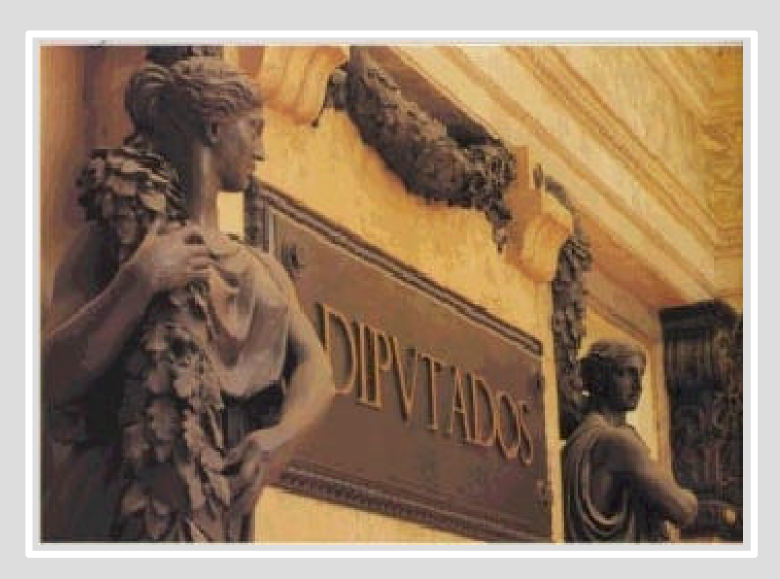
NÚMERO 3061 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 2002



*República Oriental del Uruguay*

# DIARIO DE SESIONES




# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## 51ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

GUILLERMO ÁLVAREZ
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR HORACIO D. CATALURDA
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y SEÑOR ENRIQUE SENCIÓN CORBO

XLV LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

## Texto de la citación

**Montevideo, 3 de setiembre de 2002.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión ordinaria, mañana miércoles 4, a la hora 16, con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Acuerdo para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio con el Gobierno de Polonia. (Aprobación). (Carp. 409/000). (Informado). (EN DISCUSIÓN). Rep. 235 y Anexos I y II

2º.- Análisis de plombemia. (Se dispone su realización en determinados casos). (Carp. 1295/001). (Informado). (EN DISCUSIÓN). Rep. 626 y Anexo I

3º.- Manuel García López. (Designación a la Escuela Nº 100 de la ciudad capital del departamento de San José). (Carp. 775/000). (Informado). Rep. 428 y Anexo I

4º.- Conmemoración del plebiscito convocado en 1980. (Se declara festivo el día 30 de noviembre de cada año). (Modificaciones de la Cámara de Senadores). (Carp. 868/000). (Informado). Rep. 460 y Anexos I a III

5º.- Combustibles alternativos, renovables y sustitutivos de los derivados del petróleo elaborados con materia prima nacional de origen animal o vegetal. (Se declara de interés nacional su producción). (Carp. 2134/002). (Informado). Rep. 955 y Anexo I

6º.- Guyunusa. (Designación a la Escuela Rural Nº 31 del departamento de Canelones). (Carp. 1110/001). (Informado). Rep. 542 y Anexo I

7º.- Ismael Iribarren. (Designación al Centro Diurno de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores). (Carp. 2011/002). (Informado). Rep. 896 y Anexo I

8º.- Doctor Cipriano Goñi. (Designación al Hogar de Ancianos de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores). (Carp. 2012/002). (Informado). Rep. 897 y Anexo I

9º.- Profesor Juan Pedro Morra Rodríguez. (Se solicita al Poder Ejecutivo el envío de la iniciativa para concederle una pensión graciable). (Carp. 2078/002). (Informado). Rep. 926 y Anexo I

10.- Doctor Justo Marcelo Alonso. (Designación al Hospital de la ciudad de Rosario, departamento de Colonia). (Carp. 1399/001). (Informado). Rep. 675 y Anexo I

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
Secretarios

# S U M A R I O

## 1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Guillermo Álvarez, Gustavo Amen Vaghetti, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Roberto Bagalciague, Carlos Baráibar, Raquel Barreiro, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Nahum Bergstein, Ricardo Berois Quinteros, Ruben Bertín, José L. Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Mario de Pazos, Ruben H. Díaz, Miguel Dicancro, Juan Domínguez, Heber Duque, Alejandro Falco, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Orlando Gil Solares, Óscar Gómez, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Arturo Heber Füllgraff, Pablo Iturralde, Julio Lara, Ramón Legnani, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, Juan Máspoli Bianchi, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, José M. Mieres, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, Basilio Morales, Ruben Obispo, Francisco Ortiz, Edgardo Ortuño, Gabriel Pais, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Darío Pérez, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, Domingo Ramos, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Glenda Rondán, Hugo Rosete, Víctor Rossi, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Pedro Señorale, Julio C. Silveira, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Wilmer Trivel, Stella Tucuna, José L. Veiga y Jorge Zás Fernández.

Con licencia: Juan Justo Amaro Cedrés, José Bayardi, Daniel Bianchi, Sebastián Da Silva, Daniel Díaz Maynard, Daniel García Pintos, Tabaré Hackenbruch Legnani, Doreen Javier Ibarra, Luis A. Lacalle Pou, Guido Machado, Martha Montaner, Jorge Orrico, Ronald Pais, Gustavo Silveira y Walter Vener Carboni.

Faltan con aviso: José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Roberto Conde, Félix Laviña, Alberto Perdomo, Enrique Pérez Morad, Adolfo Pedro Sande, Raúl Sendic, Sergio Tarallo y Marcelino Vieira.

## 2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 172

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Montevideo remite copia de la resolución aprobada por dicho Cuerpo, por la que se prorroga por el término de noventa días la suspensión de autorizaciones para la instalación de establecimientos comerciales de grandes superficies.
C/837/000

- *A la Comisión Especial para el estudio de soluciones legislativas referentes a la libertad de comercio en el Uruguay*

La Junta Departamental de Cerro Largo remite copia de la resolución aprobada por dicho Cuerpo, sobre la situación creada por la suspensión de actividades de varias instituciones de intermediación financiera de plaza. C/20/000

- *A la Comisión de Hacienda*

La Corte Electoral acusa recibo del oficio de la Cámara de Representantes, por el que se solicita la verificación de la autenticidad y el registro inscripcional de las firmas que acompañan el recurso de apelación, interpuesto por varios señores ciudadanos inscriptos en el departamento de Maldonado, contra el Decreto Nº 3764 de 28 de mayo de 2002 de la respectiva Junta Departamental, por el que se aprueba la modificación del presupuesto del Gobierno Departamental entre los ejercicios 2002 y 2005. C/2357/002

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

La señora Representante Raquel Barreiro solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, sobre las actuaciones administrativas cumplidas ante la suspensión y posterior rehabilitación de una planta de tratamiento de residuos peligrosos en el departamento de San José. C/2406/002

El señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Administración Nacional de Puertos, relacionado con una eventual concesión de áreas destinadas al movimiento de contenedores. C/2407/002

- *Se cursaron con fecha 3 de setiembre*

La señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio al Banco Central del Uruguay, acerca de la situación de los deudores del Banco Comercial de Cerro Largo. C/2409/002

- *Se cursa con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Víctor Rossi presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se dispone el otorgamiento del carné gratuito de asistencia que expide el Ministerio de Salud Pública, a todos aquellos trabajadores que se encuentren desocupados y no estén amparados por el Seguro de Desempleo. C/2408/002

- *A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social*

La Mesa da cuenta que, con fecha 2 de setiembre de 2002, dictó una resolución por la que se reconoce la integración del señor Representante Alberto Perdomo al sector parlamentario Alianza Nacional.

S/C"

## 3.- Proyectos presentados.

"CARNÉS GRATUITOS DE ASISTENCIA EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. (Se dispone su otorgamiento a aquellos trabajadores desocupados que no estén amparados por el Seguro de Desempleo).

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º**.- Establécese que sin perjuicio de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Nº 11.925, de 27 de marzo de 1953, el Ministerio de Salud Pública expedirá carné gratuito de asistencia a todas aquellas personas que, habiendo sido beneficiarios de la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad (DISSE), acrediten con certificado emitido por el Banco de Previsión Social (BPS), que no se encuentran en actividad ni amparados por el seguro de desempleo.

**Artículo 2º**.- Cuando el beneficiario ingrese o reingrese al sistema de la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad (DISSE), para efectivizar sus derechos deberá hacer entrega del carné que expediera el Ministerio de Salud Pública.

**Artículo 3º**.- Mensualmente, el Ministerio de Salud Pública remitirá al Banco de Previsión Social (BPS) la nómina de carné expedidos así como el Banco de Previsión Social le remitirá la nómina de carné devueltos.

Montevideo, 3 de setiembre de 2002.

VÍCTOR ROSSI, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A partir de 1958 se han ido incorporando a la legislación laboral los entonces denominados seguros de enfermedad, instrumentos de administración tripartita (Estado, patrones y trabajadores), por rama de actividad.

Dichos seguros, agrupados hoy en la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad (DISSE), en la órbita del Banco de Previsión Social, permiten que todos los asalariados del país tengan derecho a atender sus necesidades de salud a través de las instituciones de asistencia médica colectiva y con el pago de esos servicios directamente desde DISSE, administradora de los recursos que para tal fin vierten trabajadores y patrones.

La vigencia de este sistema ha ido progresivamente aliviando la carga para el sistema público de atención de la gran mayoría de los asalariados que no disponen de recursos para acceder a otro sistema de atención de la salud.

Sin embargo, la creciente pérdida de fuentes de trabajo y el corto período de vigencia del seguro de desempleo está creando no solo la emergencia familiar en cuanto a la pérdida de los ingresos que dicho trabajador aportaba al núcleo sino que, además, queda desprotegida la atención de su salud.

La problemática se ve agravada por el hecho de que cada vez es mayor el tiempo que demanda la reinserción en el mercado laboral, a la vez que es menor el porcentaje de trabajadores que logran reengancharse en el sistema.

Con la idea de generar instancias que sirvan para aligerar parcialmente este alarmante componente de la grave crisis social por la que atraviesa el país y para que el Estado no deje de cumplir con los compromisos asumidos a nivel internacional, con la vigencia del derecho a la salud, es que entendemos que el Ministerio de Salud Pública debe incluir en la nómina de beneficiarios del carné de asistencia gratuito a todo trabajador que quede sin trabajo y hasta tanto no logre reingresar a la cobertura de la seguridad social como forma de paliar, aunque sea parcialmente, la cobertura de asistencia perdida.

Esta propuesta no deja de reconocer las notorias insuficiencias del sistema público de asistencia pero por lo menos habilita el derecho de acceder a servicios de atención de ASSE, Universidad e Intendencias.

Montevideo, 3 de setiembre de 2002.

VÍCTOR ROSSI, Representante por Montevideo".

## 4.- Exposiciones escritas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 27)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Gustavo Guarino solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo y a la Junta Local Autónoma y Electiva de Río Branco, sobre el deterioro constatado en el puente internacional Barón de Mauá, de la referida ciudad. C/27/000
- a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, relacionada con la situación de las radioemisoras del interior del país. C/27/000

Varios señores Representantes solicitan se curse una exposición escrita a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería; y a todas las Juntas Departamentales del país, acerca de la posibilidad de legislar sobre el descuento del IMESI que grava las compras de gasoil. C/27/000".

——Se votarán oportunamente.

## 5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el 3 de setiembre de 2002.

Con aviso: Alberto Perdomo y Marcelino Vieira.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Martes 3 de setiembre

DERECHOS HUMANOS

Con aviso: Carlos González Álvarez.

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Marcelino Vieira.

TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Sin aviso: Óscar Magurno".

## 6.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Gustavo Guarino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo y a la Junta Local Autónoma y Electiva de Río Branco, sobre el deterioro constatado en el puente internacional Barón de Mauá, de la referida ciudad.

"Montevideo, 3 de setiembre de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo, y a la Junta Local Autónoma Electiva de Río Branco. En una visita realizada a la ciudad de Río Branco, del departamento de Cerro Largo, hemos constatado el mal estado en que se encuentra el Puente Internacional Mauá en territorio uruguayo. Se puede constatar el desprendimiento de las barras de acero que protegen los pretiles peatonales y la mala iluminación en el tramo de acceso de 1.700 metros. Dicha situación representa un verdadero peligro para los usuarios, y muestra una pésima imagen del país por el estado de abandono en que se encuentra el puente, ya que constituye una de las principales vías de integración con la República Federativa del Brasil. Según hemos averiguado, la empresa contratada para el mantenimiento de la iluminación ha dejado de prestar el servicio, por lo que urge encontrar alguna solución alternativa en forma inmediata. También, se nos ha informado que a principios de los años 80 fueron sustituidos los artefactos y las columnas originales que se encontraban en toda la extensión del puente. Dichos artefactos son de origen inglés y forman parte del patrimonio histórico de la ciudad de Río Branco, razón por la que sería importante conocer el destino de los mismos e impulsar un proyecto de remodelación que los reintegre a dicho puente y recuperar la majestuosa arquitectura original, para que sea un atractivo turístico más de la ciudad. Saludamos al señor Presidente muy atenta-

mente. GUSTAVO GUARINO, Representante por Cerro Largo".

2) Exposición del señor Representante Gustavo Guarino a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, relacionada con la situación de las radioemisoras del interior del país.

"Montevideo, 3 de setiembre de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República y a los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas. Con fecha 28 de agosto hemos recibido la declaración de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Radios del Interior (RAMI). En la misma se manifiesta la crítica situación por la que atraviesan las emisoras de radio del interior del país, fruto de que se sustentan con la publicidad de los mercados locales y de que éstos atraviesan uno de los peores momentos en cuanto a su actividad económica. Compartimos plenamente el papel que cumplen estas emisoras como agentes culturales de la comunicación en el interior y como referencia en cuanto al mantenimiento de la identidad nacional; así como también por la no despreciable cantidad de empleos que generan en forma directa. Es notorio además, que en general siempre han sufrido una discriminación en cuanto al tratamiento publicitario de los diferentes organismos del Estado. Por lo expuesto, entendemos que tal como lo plantea la resolución de dicha asamblea, es hora de que el Estado atienda sus reclamos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUSTAVO GUARINO, Representante por Cerro Largo".

3) Exposición de varios señores Representantes a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería; y a todas las Juntas Departamentales del país, acerca de la posibilidad de legislar sobre el descuento del IMESI que grava las compras de gasoil.

"Montevideo, 4 de setiembre de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a las Juntas Departamentales. Los legisladores del Partido Nacional que suscriben esta exposición solicitan al Poder Ejecutivo que remita al Parlamento la correspondiente iniciativa para un proyecto de ley relativo al descuento del Impuesto Específico Interno (IMESI) que grava las compras de gasoil. Opinamos que la forma más práctica de legislar en esta materia sería que, mediante un solo artículo, se disponga que el gravamen del impuesto citado pudiera ser descontado al liquidar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio (IRIC) y el Impuesto a la Renta Agropecuaria (IRA). Ello permitiría, sin modificar las tasas, habilitar una indudable ventaja en materia de costo para la actividad económica en general. Como el señor Ministro de Economía y Finanzas ha expresado su conformidad con una medida de este carácter, nos adelantamos a formular esta propuesta, en la seguridad de que encontrará un eco favorable en las actividades competentes en la materia. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JULIO C. SILVEIRA, Representante por Artigas; MARÍA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI, Representante por Cerro Largo; CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Representante por Colonia; NELSON BOSCH, Representante por Durazno; RICARDO BEROIS QUINTEROS, Representante por Flores; JOSÉ MARÍA MIERES VISILLAC y GUSTAVO PENADÉS, Representantes por Montevideo; FERNANDO ARAÚJO, Representante por Rivera; ROBERTO ARRARTE FERNÁNDEZ, Representante por Rocha; HUGO ROSETE, Representante por Salto; JULIO CARDOZO FERREIRA, Representante por Tacuarembó; y FRANCISCO ORTIZ, Representante por Treinta y Tres".

## MEDIA HORA PREVIA

### 7.- Fallecimiento del profesor Washington Reyes Abadie. Endeudamiento en dólares por la compra de inmuebles a plazos.

——Se entra en la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Fernández Chaves.

**SEÑOR FERNÁNDEZ CHAVES.-** Señor Presidente: voy a referirme en primer término al fallecimiento del profesor Washington Reyes Abadie, que se produjo el sábado pasado.

Fue una de las más descollantes figuras de nuestra historia, un historiador brillante, un innovador en la historia nacional, a la que interpretó dándole un carácter regional, y eso hoy es aceptado unánime-

mente, pero en el momento en que Reyes Abadie comenzó a exponer sus tesis históricas, no era aceptado a nivel general.

Realizó infinidad de trabajos históricos, pero se destacó, especialmente, su estudio sobre la época artiguista, sobre todo en los libros escritos en colaboración con los profesores Óscar Bruschera y Tabaré Melogno, que constituyeron, a mi juicio, la investigación más acertada hasta ese momento de lo que fue toda la época ligada con nuestro máximo prócer.

Fue un excepcional historiador, un gran investigador y, a la vez, un brillante contador de la historia, lo que es muy trascendente, porque hacía amenas todas las charlas que se tenían con él. Yo tuve el privilegio de ser partícipe de muchas de ellas; precisamente, eran charlas que realizaba con el profesor Tabaré Melogno. Era una verdadera delicia escuchar sus comentarios históricos.

Creo que la Cámara en su totalidad, oportunamente, deberá dedicar una sesión de homenaje a esta figura tan brillante de nuestra intelectualidad y, específicamente, de nuestra historia.

Dicho esto, quiero referirme a otro tema que aflige a muchas personas en el país y, particularmente, en mi departamento de Maldonado; aflige a personas de muy bajos recursos, que tienen necesidades absolutamente impostergables, que han comprado sus terrenos en barrios populares, con cuotas en dólares, y hoy, debido a la fluctuación de la cotización de esa moneda, afrontan una situación en absoluto deficitaria, resultándoles totalmente imposible el pago de esas deudas.

Entendemos que, en cuanto a las enajenaciones de inmuebles a plazos, tendrá que legislarse específicamente sobre todo lo que se refiere al endeudamiento en dólares o en cualquier otra medida de valor que no sea el peso uruguayo. Este nos parece un tema trascendente para todas las personas que han comprado en esas condiciones. En consecuencia, próximamente vamos a presentar un proyecto en ese sentido, y lo anunciamos en este instante.

Solicito que la versión taquigráfica de la primera parte de mi exposición, referida al fallecimiento del profesor Reyes Abadie, sea remitida a sus familiares, y que la de la segunda parte, relativa a las deudas en dólares por la compra de inmuebles a plazos, sea enviada a la Junta Departamental de Maldonado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

## 8.- Artículo periodístico sobre la situación económica y salarial en la Intendencia Municipal de Montevideo.

Tiene la palabra el señor Diputado Canet.

**SEÑOR CANET.-** Señor Presidente: hoy leímos en la prensa un editorial del diario "El Observador", que comenzaba diciendo que "Los trabajadores municipales de Montevideo militan en la clase salarial privilegiada del sector público, elemento de peso en la crisis que golpea al país". Después, aparecen otros comentarios y se agrega: "Actualmente" la Intendencia Municipal de Montevideo "gestiona un crédito de US$ 8 millones del BROU para pagar sueldos (algo así como un tuerto pidiendo ayuda a un ciego) mientras demora pagos a proveedores".

Sin perjuicio de que no solo acepto sino que defiendo la libertad de prensa, como todo el Frente Amplio y Encuentro Progresista y, seguramente, todo el sistema político -sobre eso jamás pasará por mi cabeza ninguna forma de obstaculizarla o de censurarla-, debo decir que así como el diario "El Observador" tiene el perfecto derecho de dar sus opiniones -que en este caso son políticas-, nosotros también tenemos el derecho de ejercitar nuestra libre expresión.

Yo no sé en qué país vive el que escribió el editorial de "El Observador". Por ejemplo, cuando hace dos años se decía que el país no estaba en emergencia, se podría haber implementado el plan de emergencia del Frente Amplio-Encuentro Progresista, reactivando la economía y colocando al país en mejores condiciones para enfrentar la crisis regional. Apelábamos, entonces, a tocar en algo las reservas, pero nos dijeron: "Las reservas no se pueden tocar" -podríamos preguntar qué se ha hecho con ellas-; podríamos haber apelado a algún pequeño endeudamiento externo, pero se nos dijo: "Eso no es posible". Entonces, dejamos pasar el tren, perdimos la oportunidad de reactivar la economía, de usar bien el grado inversor que el país tenía y que perdió. Solo quedaban, como tercer elemento, las concesiones, que es el único recurso aparentemente disponible de lo que ha-

bíamos planteado para dar respaldo a ese plan de emergencia.

Hoy, la Intendencia Municipal de Montevideo tiene dificultades severas. No creo que haya ninguna institución pública que hoy no las tenga, pero "El Observador" dice que la Intendencia Municipal es un caos, un desorden. Y nosotros decimos que la Intendencia Municipal de Montevideo es un lugar absolutamente ordenado, con una administración prolija, con un gobierno ejercido con responsabilidad y pluralidad y que, aun en el marco de esta política económica que nos ha conducido al punto en que estamos, más allá de los males que vinieron de afuera, logró tener una buena administración de sus recursos, sin menoscabar en absoluto los programas sociales tan fundamentales cuando el Gobierno Nacional no los está cubriendo. Además, tuvo US$ 18:000.000 de superávit que aplicó a disminuir un déficit que venía acumulado por las distintas obras realizadas, y pudo atender parcialmente obligaciones con comerciantes a quienes se les adeudaba.

La mayoría de los contribuyentes de Montevideo son trabajadores y jubilados. No han tenido aumentos; algunos han tenido merma en la actividad privada; otros han perdido el trabajo. No voy a hablar de las dificultades que todos conocemos, aunque quiero decir que todos somos sensibles a ellas. Pero es en ese marco en el que surgen las dificultades de la Intendencia Municipal de Montevideo; dificultades generadas en buena medida por políticas económicas de un Gobierno legítimamente integrado por Partidos, pero que nosotros no integramos.

No es el mismo caso de las Intendencias del interior del país -Canelones incluido- que padecen estas políticas, pero, por lo menos -digámoslo así, sin ninguna ironía-, tienen el consuelo de que son sus Partidos los que están en el Gobierno.

En nuestro caso, queremos destacar precisamente que el Gobierno Departamental de Montevideo ahora está repensando cómo va a hacer el ajuste sobre los tributos municipales, ya que es absolutamente consciente de que la gente está castigada por esta política económica, por esta situación, y entonces no puede aplicar el índice de precios al consumo para solucionar sus números, sino que tiene que buscar fórmulas para atender la situación de las familias, que es lo que aspiramos que haga el Gobierno Nacional.

Tengo mucho respeto por la libertad de prensa, pero parecería que este editorial de "El Observador" que hace referencia a la Intendencia Municipal de Montevideo estuviera escrito por marcianos, porque desconoce el contexto en que se produce esta situación. Hay un Edil de un Partido del Gobierno que ha vaticinado que la Intendencia Municipal de Montevideo está al borde del "default", como una cosa ineluctable. No creo que le cause placer -a nosotros tampoco nos lo causa- saber la situación real en la que estamos a nivel nacional. Podemos tranquilizar al señor Edil y a los ciudadanos en general porque no es esa la situación; hay una crisis que se está manejando ordenadamente, poniendo mucho cuidado en atender a los programas sociales desde las posibilidades contributivas de los montevideanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia Municipal y la Junta Departamental de Montevideo y al Congreso de Intendentes.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y dos: AFIRMATIVA.

## 9.- Mecanismos para enfrentar la deuda externa generada en los países del Sur.

Tiene la palabra la señora Diputada Percovich.

**SEÑORA PERCOVICH.-** Señor Presidente: lo que ocurre en estos días nos predispone a hablar en esta media hora previa de la situación de nuestro país, de las ejecuciones, de las deudas, de la reducción de los salarios, de la pérdida de puestos de trabajo. Sin embargo, quisiera referirme a un problema macro que, en definitiva, está afectando la sostenibilidad de todos nuestros países y que refiere a los mecanismos para afrontar la deuda externa generada en los países del Sur.

Hasta ahora, estos mecanismos han resultado del todo inadecuados, y los defectos fundamentales están intrínsecamente relacionados con el desigual proceso de toma de decisiones en la gestión internacional de la deuda. Viendo los fórums donde la deuda se negocia, encontramos que son los acreedores los que definen el proceso como tal, establecen sus reglas y deci-

den sobre casos particulares en base a análisis dirigidos e incluso producidos por ellos mismos. A pesar de que tal desigualdad estructural entre partes en un juicio entre acreedores y deudores en un contexto nacional sería inimaginable, esta relación entre deudores soberanos y acreedores se mantiene sin cuestionar.

Hay cuatro elementos que se deberían arbitrar en este proceso entre deudores y acreedores, que no solo ayudarían a saldar esta desigualdad estructural y éticamente cuestionable, sino que probablemente también llevarían a una más eficiente gestión de la deuda. En primer lugar, un cuerpo de toma de decisiones neutral, independiente de ambas partes involucradas. En segundo término, el derecho de todos los involucrados a ser escuchados antes de la toma de decisión. En tercer lugar, la protección de las necesidades básicas del deudor -en este caso, de los sectores más vulnerables de la sociedad del deudor soberano- a priori del cobro de la deuda. Y, en cuarto término, la institución de un estado automático, una vez que un caso de insolvencia o arbitraje es abierto, con el fin de evitar que el acreedor tome desproporcionado provecho de los recursos restantes del deudor, así como para permitir un procedimiento en orden.

Esta propuesta fue hecha por el economista austríaco Kunibert Raffer en los años ochenta y se basa en la internacionalización del Capítulo 9 del Código de Insolvencia de los Estados Unidos. Este capítulo, en particular, estableció las bases para un procedimiento de insolvencia de deudores de sus propios estados -lo que vendrían a ser nuestras municipalidades-, que son federales y soberanos dentro del sistema legal norteamericano. Todos los elementos mencionados anteriormente forman parte de ese Capítulo 9 al que se han aplicado ligeras reformas en los años veinte, en los Estados Unidos, donde funciona sin ningún problema.

El único elemento que faltaría implementar para hacer funcionar este esquema a nivel internacional sería una corte de arbitraje internacional, ya que no existe actualmente ningún cuerpo jurídico internacional con competencia y capacidad para resolver los problemas de deuda y pago entre deudores soberanos y acreedores. La corte de arbitraje debería ser un cuerpo ad hoc, compuesto por un número igual de jueces de ambas partes: acreedores y deudores. Estos nombrarían, entonces, una persona adicional que permita la toma de decisiones por mayoría simple. Este proceso no es, desde luego, desconocido en el mundo de las relaciones internacionales, dado que se aplica a menudo en casos bilaterales entre países. El carácter informal del cuerpo de arbitraje no sería un problema ya que actualmente la gestión de la deuda también funciona más bien de forma ad hoc, sin ninguna cualidad vinculante en ley internacional. Hoy en día esta gestión se basa en la voluntad política de los acreedores y la falta de alternativas de los deudores.

De este modo, el mecanismo sería altamente flexible y poco burocrático. No requeriría una gran estructura internacional ya que el proceso permanecería ampliamente en manos de las partes involucradas. Debería considerarse, de todos modos, el establecimiento de un pequeño secretariado en una institución que no sea por sí misma deudora ni acreedora, como podrían ser las Naciones Unidas. Esto daría, sí, un elemento de negociación mucho más justo para los países. Esta alternativa ha sido discutida especialmente en la última conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo; varios Parlamentos del mundo europeo hoy la están discutiendo, y algunos países de América Latina también.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a los órganos ejecutivos de todos los Partidos políticos representados en este Parlamento y a las diecinueve Intendencias Municipales, así como a las Comisiones de Asuntos Internacionales de este Parlamento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta: AFIRMATIVA.

## 10.- Necesidades de los centros de salud de Rincón de la Bolsa y villa Rodríguez, departamento de San José.

Tiene la palabra el señor Diputado Chápper.

**SEÑOR CHÁPPER.-** Señor Presidente: hace pocos días estuve de visita en la zona de Rincón de la Bolsa, recorriendo varios de sus barrios. Tenía interés en acercarme al hospitalito, al centro de salud. En esta última Rendición de Cuentas ha sido convertido en unidad ejecutora. Después de mucho bregar por

nuestra parte, con los distintos Ministros, para que esto pudiera hacerse realidad, cuando se aprueba esta Rendición de Cuentas vemos que San José, en Rincón de la Bolsa -una zona poblada con más de 35.000 habitantes-, va a tener una unidad ejecutora que hace mucho tiempo necesitaba y que creemos que mejorará la asistencia.

Estuve con las autoridades del hospital -con la Directora y con la Subdirectora- para conocer sus preocupaciones y qué se necesita para que un centro auxiliar que dependía de la unidad ejecutora de Libertad comience a trabajar. Y nos encontramos con que existen carencias de recursos humanos y dificultades para hacer pequeñas reformas edilicias que habiliten una mejor asistencia.

Esta zona -que tiene la mayor densidad y crecimiento demográfico del departamento y quizá del país- está necesitando que Salud Pública tenga una mayor presencia. No tengo dudas de que esto se podrá solventar, porque en la zona de Rincón de la Bolsa no solo tenemos el centro hospitalito, sino también el local de Delta del Tigre y el local del kilómetro 27. Con ellos se está mejorando la asistencia, pero hay mucho por hacer. Nuestro interés en esta visita fue imponernos de las necesidades de recursos humanos y materiales y reunirnos con la Dirección de ASSE -que en el día de ayer ha cambiado a sus titulares- para poder llegar con lo que creemos que va a ser necesario de aquí en más en esa zona.

Con esta tarea que hemos realizado tenemos mucha esperanza de poder mejorar allí la asistencia. Vamos a seguir conectados, no solo con la Dirección de ASSE, sino con la gente, porque creemos que hay mucho por hacer y a través de esto podemos llevarlo a cabo.

En otro orden de cosas y también con vinculación al Ministerio de Salud Pública, quiero decir que días pasados visité la localidad de villa Rodríguez y realmente me sorprendí por la dificultad que existe en el Centro Auxiliar de Salud Pública: hay dos comisiones de fomento trabajando, que son las que tendrían a su cargo el funcionamiento de la ambulancia de la zona. El funcionamiento es verdaderamente caótico; las dos comisiones, aparentemente, estarían mandando. Creemos que eso está ocasionando en la zona de villa Rodríguez, en una localidad pequeña, un trastorno que de ninguna manera creemos necesario que se deba sufrir.

Por lo tanto, pretendemos que las nuevas autoridades de ASSE solucionen rápidamente este tema que hace al buen funcionamiento de la salud y, sobre todo, a una buena convivencia de todos los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, a ASSE, a la Junta Departamental de San José y a la prensa local.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta. AFIRMATIVA.

## 11.- Defensa de los recursos hídricos como patrimonio nacional.

Tiene la palabra el señor Diputado Castromán Rodríguez.

**SEÑOR CASTROMÁN RODRÍGUEZ.-** Señor Presidente: quiero referirme en esta media hora previa a un tema de singular importancia como es el acceso al agua potable y al saneamiento, objetivo que figura como prioritario en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

En este Uruguay del siglo XXI, el anuncio del Poder Ejecutivo de futuras privatizaciones de un recurso tan vital como lo es el agua, sin duda, que a texto expreso se ha incluido en las condicionantes que el Fondo Monetario Internacional ha establecido para nuestro país, es sin duda grave y no creemos estar magnificando al hacer esta afirmación.

Nuestro país cuenta, a pesar de su pequeña extensión territorial, con una de las mayores redes hídricas del continente, expresada en ríos, arroyos, lagunas, vertientes y los acuíferos existentes tanto dentro del territorio nacional como en la plataforma continental. Además, está considerada por organizaciones entendidas en la materia como una de las menos contaminadas y se valora altamente el grado de potabilidad que sus aguas tienen.

Hay en este Parlamento por lo menos dos proyectos de ley íntimamente vinculados entre sí con este formidable patrimonio, como es sin duda el agua, que supone la vida misma para los seres humanos y para cualquier ser viviente.

Uno de estos proyectos está referido a la creación de la Comisión del Agua, que entendemos que es totalmente pertinente y ajustado a derecho. El otro tiene un carácter esencialmente estratégico, con un alto sentido de pertenencia del Estado uruguayo. Se aspira a declarar como patrimonio, reserva de la nación y recurso estratégico el agua de nuestro país.

En muchos departamentos del Uruguay se están conformando comisiones en defensa del agua y del saneamiento. Es nuestro deber destacar el formidable papel que en el tema está desempeñando la Federación de Funcionarios de OSE (FFOSE).

Hay indicadores que son tenebrosos -por utilizar un adjetivo que se me ocurre en este momento-: mil cien millones de personas en este mundo globalizado no tienen acceso al agua potable y dos mil cuatrocientos millones carecen de un servicio mínimo de saneamiento. En estos días se está celebrando en Johannesburgo, Sudáfrica, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en la que se han hecho denuncias terribles, terroríficas, según las cuales cada día mueren seis mil niños debido a las enfermedades producidas por la falta de agua potable y saneamiento. En los últimos diez años murieron más niños por esta causa que personas en todos los conflictos armados desde la Segunda Guerra Mundial hasta estos días.

Creemos que las miserias que anidan en los seres humanos hacen que se vea en el agua potable -y en el agua, en el caso de Uruguay- la posibilidad de un desarrollo multiplicador de las ganancias de empresas multinacionales que pretenden hacer negocios. Algunos centros de poder económico mundial desean que organismos comerciales y financieros internacionales presionen para comprometer a los países más pobres a entregar sus recursos de agua dulce a cambio de promesas de inversiones en saneamiento, lo que seguramente será otra de las mentiras a las que nos tienen acostumbrados, expoliándonos y sumergiéndonos cada vez más en la desesperanza y en la miseria. Por eso nos parece importante rescatar una declaración que se hizo en una de estas Comisiones, en el sentido de establecer como servicio público estratégico los servicios de abastecimiento de agua potable para consumo humano y de saneamiento, con expresa exclusión de cualquier finalidad de lucro en su gestión; que las autorizaciones o concesiones otorgadas al respecto que no se ajusten a ello deberán ser revocadas y sujetas a expropiación de las obras que se hubieren efectuado, con indemnización exclusivamente de las inversiones no amortizadas; y que el uso de recursos hídricos con finalidades distintas al consumo humano deberá regularse estrictamente en base a los principios constitucionales de gestión sustentable y a la preservación de los recursos hídricos, quedando prohibida la expropiación y la exportación de agua por parte de agentes privados.

Nos parece que el agua que tenemos como una riqueza formidable en este pequeño gran país que es el Uruguay -a pesar de cómo estamos al día de la fecha-, debe ser un elemento positivo de reflexión, de compromiso, de sensatez por parte de toda la sociedad uruguaya y de quienes tenemos obligaciones sustantivas y superiores como la de ser representantes de la gente. Se debe constituir una Mesa Nacional de Recursos de Agua y Saneamiento que procure integrar a todas las organizaciones sociales que manifiesten preocupación por la defensa de los recursos hídricos y la democratización del acceso al saneamiento.

(Murmullos.- Campana de orden)

——Debemos defender con uñas y dientes nuestros recursos hídricos, nuestra agua, como un patrimonio de todos y no como una especie de privilegio de algunos.

Tenemos que continuar, entonces, en el esfuerzo de concretar una legislación adecuada a la importancia de los recursos hídricos que posee nuestro país, así como el continente americano, y solidarizarnos ante la situación de injusticia que sufren, en esta especie de plan piloto que se implementó en el departamento de Maldonado, los vecinos usuarios de la empresa Aguas de la Costa, que están pagando un servicio sumamente caro y malo, que redunda en beneficio de una empresa extranjera, por la comercialización de un bien que es propiedad de todos los uruguayos.

Esperamos que a la hora del tratamiento de los dos proyectos de ley a que hicimos referencia, que fueron presentados por compañeros de nuestra bancada, encontremos la sensatez, la comprensión y el compromiso de todo el Cuerpo en bien de la sociedad que integramos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Poder Ejecutivo, al Congreso de

Intendentes, a todas las Juntas Departamentales del país, a OSE y a la Federación de Funcionarios de OSE, su sindicato.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

## 12.- Dificultades económicas de las organizaciones que atienden a las necesidades de niños y adolescentes.

Tiene la palabra el señor Diputado Baráibar.

**SEÑOR BARÁIBAR.-** Señor Presidente: quiero mencionar una inquietud que nos han hecho llegar, referida a la situación de 120 adolescentes y jóvenes y de 150 niños atendidos por el Centro de Educación Popular, y a la de más de 43.000 niños atendidos por diferentes programas de otras instituciones.

Nos enviaron un documento en el que se expresa: "Aproximadamente 400 son las Organizaciones e Instituciones mediante las cuales se instrumentan las acciones dirigidas hacia esa población.- Se impone una situación paradojal, en el sentido en que justamente quienes asumimos el compromiso de llevar cierta cuota básica de seguridad y sostén a poblaciones desfavorecidas socialmente en sus derechos fundamentales, nos veamos afectados por un clima de inseguridad más que importante. Clima, que como se ha planteado anteriormente, ya está afectando sustancialmente esta tarea.- En esta línea de pensamiento, nos preocupa especialmente la próxima rendición de cuentas y las cartas de intención firmadas con distintos Organismos Internacionales; las propuestas que se manejan y están en nuestro conocimiento, acerca de la rebaja de un 8% en el presupuesto del INAME, lo que significa, según este Instituto, la afectación a la atención de 7.000 niños, a través del cierre de entre 50 y 80 convenios.- Un panorama de estas características es especialmente alarmante, considerando el incremento de la demanda de atención de la población que es imposible atender, ya que la oferta escasea, máxime si se esta pensando en cierres de servicios.- Se les invita a considerar que detrás de los 43.000 niños atendidos bajo esta modalidad, se encuentran 10.000 familias en riesgo social y más de 1.500 familias de los Educadores, Personal Técnico y Administrativo que trabaja directamente con la mencionada población, lo que implica pérdida de trabajo sin perspectivas de cambio, de la vivienda (asentándose en lugares inapropiados con nulos servicios básicos), de la interacción social y quizá lo más preocupante: la pérdida de la esperanza y de la dignidad humana.- Proyectándonos no mucho tiempo más en una situación de tal despojo, se encuentra cada vez más afectada la posibilidad de imaginar otros escenarios posibles desde donde reconstruir la sociedad civil. Sería absurdo pensar que situaciones como las que nos están desafiando actualmente no produzcan huellas en nuestra sociedad.- Coherentes a este planteo, consideramos inteligente aceptar el daño ya producido, ajustando la acción al discurso. Es decir, se impone trascender la mera 'buena voluntad' y el apoyo a determinados sectores para pasar a una etapa que permita dar futuro al potencial más rico que tiene un país: sus habitantes.- No nos parece demasiado reiterar todas las veces que sean necesarias y de todas formas posibles que el mayor riesgo país es la pérdida de su capital humano. Esta preocupación es el motor fundamental que nos lleva a comunicarnos con ustedes, esperando vuestra sensibilización a la hora de una toma de decisiones que afectará a todo el colectivo.- En estos tiempos de crisis aguda de la sociedad toda, en que la tendencia general es llegar a estados de mayor o menor desesperación por las pérdidas particulares que supone, alertamos de las reacciones competitivas que genera y no nos llevan a las soluciones deseadas sino a estados de mayor confusión.- Destacamos la importancia fundamental de no remitirnos tan solo a la búsqueda de soluciones de emergencia sino a la planificación de estrategias que favorezcan escenarios sociales que permitan atender el desarrollo equitativo de nuestra sociedad, en lugar de generar las condiciones para el agravamiento de dicha situación y posibles conflictos sociales".

Este es el mensaje que nos ha llegado -que compartimos plenamente- por parte del Consejo Directivo de la Fundación Centro de Educación Popular, integrado por la contadora Alejandra González, la licenciada Mirta Correa Herrera y el señor Jorge Medina.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Fundación Centro de Educación Popular, a la Asociación Nacional de ONG para el Desarrollo, al INAME y al Ministerio de Economía y Finanzas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cincuenta: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

## 13.- Licencias. Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe para la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencias.

Del señor Representante Walter Vener Carboni, por motivos particulares, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 4 y 6 de setiembre de 2002, convocándose al suplente siguiente, señor Mario de Pazos.

Del señor Representante Daniel Bianchi, por misión oficial, literal B) del artículo único de la Ley N° 16.465, para concurrir a la II Reunión Conjunta de las Comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), por el período comprendido entre los días 4 y 7 de setiembre de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Ruben Bertin.

Del señor Representante Juan Justo Amaro Cedrés, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 4 y 6 de setiembre de 2002, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Stella M. Tucuna.

Visto la licencia oportunamente concedida al señor Representante Sebastián Da Silva, en misión oficial, y ante la denegatoria de los suplentes correspondientes de aceptar la convocatoria realizada, la Corte Electoral, ante solicitud de la Cámara, proclama nuevos suplentes y se convoca por el período comprendido entre los días 4 y 7 de setiembre de 2002, al suplente siguiente, señor Pablo Iturralde".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes y se les invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 4 de setiembre de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales del 4 al 6 de setiembre, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

WALTER VENER CARBONI
Representante por Soriano".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Soriano, Walter Vener.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 6 de setiembre de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 4 y 6 de setiembre de 2002, al señor Representante por el departamento de Soriano, Walter Vener.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N°1540 del Lema Partido Colorado, señor Mario de Pazos.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2002.

**DAISY TOURNÉ JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".**

"Montevideo, 3 de setiembre de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez
Presente.
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar se me conceda licencia del 4 al 7 de setiembre inclusive, para asistir a la II Reunión conjunta de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor, que tendrá lugar en San Pablo, Brasil del 5 al 7 del corriente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

DANIEL BIANCHI
Representante por Colonia".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi, para concurrir a la II Reunión Conjunta de las Comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 7 de setiembre de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal B) del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi, por el período comprendido entre los días 4 y 7 de setiembre de 2002, para concurrir a la II Reunión Conjunta de las Comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 15 del Lema Partido Colorado, señor Ruben Bertín.

Sala de la Comisión, 3 de setiembre de 2002

**DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".**

"Montevideo, 3 de setiembre de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar, al amparo de lo establecido en la Ley Nº 16.465, licencia desde el día 4 hasta el día 6 de setiembre inclusive del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

JUAN JUSTO AMARO CEDRÉS
Representante por Florida".

"Montevideo, 4 de setiembre de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de poner en su conocimiento, que renuncio por esta única vez, a la convocatoria de la que he sido objeto por la Cámara de Representantes, como suplente del Representante Nacional Juan Justo Amaro Cedrés.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Alberto Martínez".

"Florida, 4 de setiembre de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi calidad de suplente respectivo del Representante Nacional Sr. Juan Justo Amaro Cedrés, a los efectos de renunciar a la citación que me efectuara la Cámara en esta oportunidad, siendo que el titular hará uso de su licencia anual.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.

Luis Oliva Castro".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Florida, Juan Justo Amaro Cedrés.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 6 de setiembre de 2002.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que fueron objeto los suplentes correspondientes siguientes, señores Alberto Martínez y Luis Oliva.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo tercero de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 4 y 6 de setiembre de 2002, al señor Representante por el departamento de Florida, Juan Justo Amaro Cedrés.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, han presentado los suplentes correspondientes siguientes, señores Alberto Martínez y Luis Oliva.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 22 del Lema Partido Colorado, señora Stella M. Tucuna.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2002.

**DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".**

Montevideo, 4 de setiembre de 2002.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
DIPUTADO DON GUILLERMO ÁLVAREZ

1758/2002
272/18

Señor Presidente:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo del día de hoy, visto que el Representante Nacional por el departamento de Montevideo Sr. Lic. Sebastián Da Silva electo por la hoja de votación número 903 del lema Partido Nacional, sublema "Alianza Nacional-Manos a la Obra" ha solicitado licencia por el período comprendido entre los días 4 y 7 de setiembre del año en curso y al haber declinado por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, resolvió proclamar Representante Nacional al segundo candidato Dr. Pablo Iturralde y suplentes a los Sres. Álvaro Lorenzo, Carlos Aznárez y Leopoldo Amondarain. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor Sebastián Da Silva y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas por el Inciso segundo del artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo 3º de la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945 y por el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, en la redacción dada por el artículo único de la Ley Nº 16.465 de 14 de enero de 1994.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

RENÁN RODRÍGUEZ
Vicepresidente

ALFONSO MARIO CATALDI
Secretario Letrado".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia en misión oficial oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Montevideo, S ebastián Da Silva por el período comprendido entre los días 4 y 7 de setiembre de 2002.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señores Hebert Reyes y Jorge Mutio no habían aceptado por esa vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó a los señores Pablo Iturralde, Álvaro Lorenzo, Carlos Aznáres y Leopoldo Amondarain, como suplentes, lo que comunicó por Oficio N° 1758 /2002, de 4 de setiembre de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 4 y 7 de setiembre de 2002, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 903, del Lema Partido Nacional, señor Pablo Iturralde.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2002

**DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".**

## 14.- Urgencias.

——Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por la señora Diputada Topolansky y el señor Diputado Rosete.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de ley referente a la autorización para la salida del país de efectivos militares pertenecientes a dos Regimientos de Caballería Mecanizada, para concurrir a las ciudades de Santana do Livramento y Yaguarón a efectos de participar en los actos conmemorativos de la independencia de la República Federativa del Brasil (7 de setiembre de 2002). (Carpeta N° 2391/ 2002). (Repartido N°1048/2002)".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve en cincuenta y uno: NEGATIVA.

**SEÑOR CHIESA BORDAHANDY.-** ¡Que se rectifique la votación!

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Cincuenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

## 15.- Actos conmemorativos de la independencia de la República Federativa del Brasil. (Se autoriza la salida del país de efectivos militares pertenecientes a dos Regimientos de Caballería Mecanizada, para participar en los mismos, el día 7 de setiembre de 2002, en las ciudades de Santana do Livramento y Yaguarón).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Actos conmemorativos de la independencia de la República Federativa del Brasil. (Se autoriza la salida del país de efectivos militares pertenecientes a dos Regimientos de Caballería Mecanizada, para participar en los mismos, el día 7 de setiembre de 2002, en las ciudades de Santana do Livramento y Yaguarón)".

(ANTECEDENTES:)

**Rep Nº 1048**

**"PODER EJECUTIVO**

**Ministerio de Defensa Nacional**
**Ministerio del Interior**
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Montevideo, 28 de agosto de 2002.

Señor Presidente de la Asamblea General.

Don Luis Hierro López.

El Poder Ejecutivo remite a consideración de ese Cuerpo, el presente proyecto de ley, de acuerdo a lo preceptuado por el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, por el cual se autoriza la salida de efectivos del Ejército Nacional fuera de la República, a efectos de participar en los Actos de Conmemoración de la Independencia de la República Federativa del Brasil a llevarse a cabo el día 7 de setiembre próximo en las ciudades de Santa Ana do Livramento y Yaguarón.

La delegación de nuestro país estará integrada con efectivos militares pertenecientes al Regimiento de Caballería Mecanizada Nº 3 (con asiento en la ciudad de Rivera), integrado con 5 señores Oficiales y 70 Personal Subalterno, transporte y armamento individual, quienes concurrirán a la ciudad de Santa Ana do Livramento, así como del Regimiento de Caballería Mecanizada Nº 7 (con asiento en la ciudad de Río Branco), integrado con 1 Sección, Banderas y Escoltas, transporte y armamento individual, quienes concurrirán a la ciudad de Yaguarón.

Motiva la presente autorización la necesidad de continuar estrechando los lazos de amistad existentes en el ámbito regional, así como en base a la relación permanente que mantienen las Unidades de frontera con sus pares vecinas.

Por los motivos expuestos, se encarece a dicho Cuerpo la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Saluda al señor Presidente de la Asamblea General con la mayor consideración.

JORGE BATLLE IBÁÑEZ, ROBERTO YAVARONE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI.

PROYECTO DE LEY

**Artículo Único**.- Autorízase la salida fuera del territorio de la República el día 7 de setiembre de 2002, con destino a la ciudad de Santa Ana do Livramento

(República Federativa del Brasil), de efectivos militares pertenecientes al Regimiento de Caballería Mecanizada Nº 3 consistentes en 5 señores Oficiales y 70 Personal Subalterno y transporte; y con destino a la ciudad de Yaguarón, de efectivos militares pertenecientes al Regimiento de Caballería Mecanizada Nº 7 consistentes en 1 Sección, Banderas y Escoltas y Transporte.

Se autoriza a dichos efectivos militares, a portar su armamento individual.

Montevideo, 28 de agosto de 2002.

ROBERTO YAVARONE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

**SEÑOR BARÁIBAR.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR BARÁIBAR.-** Señor Presidente: hemos votado la declaración de urgencia para la consideración de este proyecto que, como señalan la exposición de motivos y el articulado, permitirá que una representación de nuestras Fuerzas Armadas concurra el próximo 7 de setiembre a Santana do Livramento y a Yaguarón, dos ciudades limítrofes ligadas a nuestro país a través de Rivera y Río Branco, respectivamente.

Sin duda, podemos ubicar este hecho en el contexto de las buenas relaciones -diría, excelentes- que hoy tienen la República Federativa del Brasil y nuestro país, más allá de algunos episodios que en un tiempo relativamente próximo pudieron poner en duda el carácter de las que tradicionalmente se mantenían. Menciono especialmente la visita del Presidente Fernando Henrique Cardoso, a quien recibimos hace muy pocos días en el seno de la Asamblea General, ocasión en la que pudimos escuchar su espléndida alocución, que reiteró en distintos eventos. También tuvimos oportunidad de escucharlo en una larga y conceptuosa exposición en el evento que organiza la Asociación de Dirigentes de Marketing, en la cual expuso con mucha claridad el pensamiento que hoy ha conducido a la situación en que se halla Brasil.

Asimismo, manifestó que, más allá de los malos agüeros y de los anuncios catastróficos, la situación de Brasil va en un sentido claramente favorable y optimista y no catastrófico, como pretenden demostrar las calificadoras de riesgo y trasmiten permanentemente las agencias internacionales a nuestro país.

Reafirmó de una manera muy contundente la vigencia del MERCOSUR como una instancia de integración privilegiada y planteó la voluntad -que quiero señalar de manera especial- de que deje de ser una experiencia exclusivamente de comercialización para ser una instancia de complementación productiva, lo que sin duda redundará en el mejoramiento de nuestras relaciones y de nuestras economías.

Por estas razones, adherimos a los actos conmemorativos del 7 de setiembre con la presencia de nuestras Fuerzas Armadas y lo hacemos, sin duda, con mucha convicción, fruto del mensaje que la visita del Presidente del Brasil a nuestro país dejara hace pocos días.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo único.

(Se vota)

——Cuarenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR ROSETE.-** ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Para proceder a la comunicación inmediata se necesitan cincuenta votos conformes y no hay en este momento el quórum correspondiente. Se está llamando a Sala.

La Mesa aclara que si este proyecto no se comunica hoy, se estaría inhabilitando la posibilidad de que las Fuerzas Armadas estuvieran presentes en los actos conmemorativos de la declaratoria de independencia del Brasil.

(Entran a Sala varios señores Representantes)

——Se va a votar si se comunica de inmediato el proyecto aprobado.

(Se vota)

——Cincuenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al presentado)

## 16.- Sesión extraordinaria.

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por las señoras Diputadas Saravia Olmos y Topolansky y los señores Diputados Chiesa Bordahandy, Falero y Chápper.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se realice una sesión extraordinaria el martes 10 de setiembre, a la hora 10, para tratar el proyecto de ley enviado por la Cámara de Senadores sobre reactivación económica".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

## 17.- Supresión de sesión ordinaria.

Dese cuenta de una moción presentada por las señoras Diputadas Saravia Olmos y Topolansky y los señores Diputados Falero, Chápper y Chiesa Bordahandy.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se suspenda la sesión ordinaria del martes 10 de setiembre".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

La Mesa aclara que igualmente se realizará la sesión de homenaje al Padre Ruben 'Cacho' Alonso, prevista para el día 10 de setiembre, a la hora 15.

## 18.- Levantamiento de la sesión.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por las señoras Diputadas Topolansky y Saravia Olmos y los señores Diputados Chápper y Chiesa Bordahandy.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se levante la sesión a la hora 18".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

## 19.- Fallecimiento de la señora Matilde Ibáñez de Batlle Berres. (Homenaje de la Cámara).

**SEÑORA RONDÁN.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Tiene la palabra la señora Diputada.

**SEÑORA RONDÁN.-** Señor Presidente: quiero agradecerle especialmente que haya posibilitado que hiciera uso de la palabra en un día triste para todos los uruguayos: en el día de hoy ha fallecido doña Matilde Ibáñez de Batlle Berres.

Me voy a tomar la libertad de no hablar de la mujer que es la madre del señor Presidente de la República. Voy a hablar de una mujer excepcional; una mujer que, hija de su tiempo, en las primeras etapas de su vida tuvo un coraje indomable para poder sostener, por ejemplo, a la familia en el exilio, para ser la mujer de un hombre como Luis Batlle -uno de esos hombres que eran tan repudiados como amados-; una mujer que supo sostener a ese hombre en las horas difíciles que le tocaron vivir; una mujer con una in-

mensa sabiduría; una mujer con un carácter muy firme y que tuvo la inmensa virtud de acompañar los cambios de los tiempos, porque doña Matilde tenía noventa y siete años. Y tanto acompañó los cambios de los tiempos que en un reportaje que se le hizo -que no tengo aquí, por lo que no puedo leerlo textualmente-, hay una frase de doña Matilde que me quedó grabada. Estaba hablando de la mujer y de todos sus roles, y en algún momento, quizá un poco en broma pero pienso que bastante en serio, señaló: "Hay momentos en que pienso que Dios, sin duda, es hombre".

Fue una mujer brillante, una mujer que no estaba detrás de un gran hombre: estaba al costado de un gran hombre; una madraza, "la mama", como le dicen hoy sus nietos. Una mujer que vivió en medio del poder y supo estar separada de él.

Quienes nacimos en la Lista 15, quienes conocemos los mecanismos políticos, sabemos que a veces hay gente que puede incidir mucho; sin embargo, doña Matilde siempre supo mantenerse al margen de todas las decisiones políticas que su marido pudiese tomar, y más adelante lo mismo hizo con su hijo.

Cuando murió Luis Batlle, doña Matilde nos quedó como un símbolo enclavado en el tiempo. Era el referente más cercano, conjuntamente con Jorge, que teníamos de don Luis. Y digo el referente más cercano porque compartió la vida con don Luis desde que tenía nada más que diecinueve años. Fue ella la que eligió nuestra casa presidencial de hoy, porque ahí había visto a don Luis por primera vez.

Fue una mujer enamoradísima de su marido, con el cuerpo y el alma, pero una mujer también enamorada de la profesión de su marido; una mujer que fue capaz de entender a un hombre que una vez dijo que entre cuidar de su salud y cuidar de su Partido, prefería cuidar de su Partido.

Gracias a la generosidad de Claudia Italiano tengo hoy este poncho colorado. Cuando murió don Luis yo tenía dieciocho años y aquí, en el Salón de los Pasos Perdidos, "Pona", su hija, estaba vestida de colorado, porque él así lo había querido. Yo me quise poner hoy este poncho porque creo que doña Matilde merece que la despidamos como ella quería: con un poncho colorado y trabajando por el país.

Era una mujer sencilla que cultivaba la quinta y el jardín de Camino de las Tropas. Cultivaba unas flores de un perfume muy peculiar que fueron las que rodearon en su cama a don Luis cuando falleció.

Fue una mujer que, evidentemente, representaba muchas cosas.

Yo miraba algunos apuntes, y recuerdo un regalo muy particular que recibió cuando Jorge fue electo Presidente: el del ex Presidente Lacalle, quien le mandó rosas blancas y coloradas, mitad y mitad. Sin duda, significaban el apoyo que el Partido Nacional le iba a dar a su hijo Jorge en el transcurso del Gobierno. Pero ¿sabe qué, señor Presidente? Cincuenta y dos años atrás, don Luis Alberto de Herrera también le había mandado un manojo de rosas blancas y rojas.

No quiero terminar sin recordar su alegría y su preocupación cuando Jorge asumió la Presidencia, y me voy a limitar a leer alguna cosa que ella dijo: "Pesa en mí la preocupación permanente de su felicidad, porque uno se siente capo de la familia, responsable de lo bueno y lo malo. [...] toca más de cerca, porque el hijo es parte de uno". Las mujeres que hoy tenemos hijos y nietos, y los hombres que tienen hijos y nietos, saben que un hijo es carne de nuestra carne.

Doña Matilde supo, además, tener un diálogo muy fluido con todos aquellos que integramos el Partido Colorado. Mientras pudo andar en pie, siempre que la invitamos a un acto accedió con muchísimo gusto a acompañar a cualquiera de nosotros.

Tenía una fuerza de voluntad que no sé si pertenece a mujeres de otro siglo, pero recuerdo que cuando murió Paz Aguirre, que para ella era un hijo, se fue a las siete de la mañana al panteón familiar a ordenar todo, porque "Lalo" quería descansar al lado de don Luis y ella deseaba que todo estuviera pronto. Cuando estábamos en el cementerio, el hoy Presidente de la República decía en voz alta, antes de expresarse: "No puedo; no puedo". Porque, ¡claro!, "Lalo" era como su hermano. Y yo, que estaba detrás, recuerdo que Matilde le dijo: "Sí, señor; usted puede, porque uno tiene que saber afrontar las responsabilidades, y aunque tenga el corazón deshecho usted tiene que hablar, porque eso es lo que 'Lalo' hubiese querido".

No soy la más representativa de la Lista 15; eso lo tengo muy claro. Quizá pueda decir que soy más representativa que algunos por ser una de las más viejas. Y la verdad es que no me gustó hablar hoy.

A veces uno piensa que hay gente que es inmortal, que va a permanecer siempre. Pensábamos que doña Matilde siempre iba a ser el "poncho colorado" al que uno podía ir a contarle cuando estaba triste y también cuando estaba enojado.

Rompiendo con todos los protocolos, quiero mandar un abrazo muy fraterno a su hijo Luisito, a su hija "Pona" y a sus nietos. Y a Jorge, no al Presidente de la República, no al líder de la Lista 15, sino a mi amigo Jorge, le mando un abrazo fraterno y un enorme silencio compañero de su Lista 15, que sintió a doña Matilde como una matriarca.

Quienes somos creyentes pensamos que seguramente ella hoy está feliz, porque está con el hombre que amó y con los seres que más ha amado en su vida. ¡Ojalá desde allá -yo lo siento así, porque soy creyente- nos dé coraje, nos dé fe, nos dé fuerza! Ella ya trascendió lo humano para ingresar en la inmortalidad en la que solamente son capaces de ingresar aquellas personas que además de inteligencia -siempre digo que con eso se nace- tienen un enorme corazón y una enorme capacidad de trabajar y de amar.

Me gustaría terminar diciendo, como Simone de Beauvoir, que mujer no se nace, mujer se hace. Y doña Matilde se hizo mujer, madre, abuela, esposa de Presidente, madre de Presidente y una incomparable compañera para muchísimos de nosotros.

Agradezco a mis compañeros de esta Cámara el silencio que me brindaron, y a usted, señor Presidente, por haberme permitido decir estas palabras.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Tiene la palabra la señora Diputada Percovich.

**SEÑORA PERCOVICH.-** Señor Presidente: en nombre de nuestra bancada y en el mío propio, y por la intervención que hizo la señora Diputada Rondán desde lo afectivo, quisiera recordar a doña Matilde también en el recuerdo de mi madre. Por ella tuve oportunidad de convivir con doña Matilde y por ella pude vivir lo que es dar retaguardia a un hombre como don Luis Batlle, a ese hombre seductor, brillante charlista. Ella siempre estaba a su lado. Como decía Glenda, era la figura de la anfitriona perfecta, cálida, que tuvo muchas rabias por convivir con ese hombre que deslumbraba a tantas mujeres. De carácter fuerte, nunca se sintió disminuida por esa otra gran figura que tenía a su lado.

Quiero destacar dos elementos que son políticos. Doña Matilde era una mujer con una gran sensibilidad cultural, artística y, sobre todo, musical. Le dio gran cabida a la vida cultural en un momento que fue clave para el desarrollo de las artes en el Uruguay. Doña Matilde fue el acicate para que el Presidente Luis Batlle diera apoyo a las artes, a la cultura y especialmente a la música. Fue a través de esa faceta que tuve oportunidad de disfrutar la sensibilidad de doña Matilde. Seguramente, esa característica definió la vocación de Luis.

También quiero destacar otro elemento de la figura de doña Matilde que me parece políticamente importante. Me refiero a esa sencillez, a esa austeridad republicana que ha caracterizado a la mayoría de nuestros políticos y que quiero rescatar. En aquel momento, todos los uruguayos vivíamos la austeridad de la figura de don Luis. Eran momentos de poca exteriorización del boato de los cargos y nosotros convivíamos con un Presidente con quien muchas veces nos cruzábamos manejando su propio coche; lo veíamos muy cerca de nosotros, así como a su familia, viviendo con absoluta sencillez.

Asimismo, quiero destacar esa fuerza con que doña Matilde se convirtió en el eje de su familia en dos períodos dictatoriales. Cumplió a cabalidad ese rol que en general cumplen las mujeres en los momentos de crisis y, seguramente, tuvo esa fuerza de la que hablaba la señora Diputada Rondán, para comandar a toda una familia que ciertamente tenía vocación política y en la que, se tuviera la vocación que se tuviera, el eje era la política y las decisiones para el país.

Por último, quiero compartir algo que, seguramente, debe haberla hecho sufrir mucho como mujer: una cosa es ser la mujer de un Presidente, que es el otro, el de afuera, el que viene con la preparación, y otra es tener un hijo Presidente. Debe ser mucho más difícil. Ella misma lo dijo cuando asumió don Jorge Batlle: "el temor mucho más que el orgullo", y lo repitió muchas veces en la prensa. Ciertamente, más allá de las discrepancias que podamos expresar con sus lineamientos políticos, a su hijo le ha tocado vivir

momentos muy duros que la deben haber hecho sufrir mucho como madre por las decisiones y por los avatares políticos que hemos pasado en estos últimos tiempos.

En momentos en que esa figura señera en el Uruguay se va, queremos enviar nuestro respeto para toda su familia, para el señor Presidente, y el recuerdo para una clase política que construyó don Luis Batlle, de la que rescatamos esa austeridad tan importante que, seguramente, tendrá que ser uno de los desafíos de los nuevos tiempos del Uruguay.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Tiene la palabra el señor Diputado Penadés.

**SEÑOR PENADÉS.-** Señor Presidente: en la tarde de hoy, cuando estaba reunida la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, en la que nos encontrábamos trabajando en torno a un importante proyecto de ley, llegó a nosotros la noticia de que había fallecido la señora Matilde Ibáñez de Batlle Berres.

Recibir una noticia de este tipo nos conmueve a todos y, francamente, a mí muchísimo, si bien nunca la conocí de modo personal, aunque sí por vía telefónica. Muchas veces ella tuvo la gentileza de llamarme para referirse a diferentes momentos que el país y el Parlamento vivían y darme su opinión al respecto. Siempre lo hizo con un criterio muy acertado, con picardía y con comentarios severos pero constructivos, representando quizás a una generación de mujeres y de hombres que vivieron un Uruguay que ya no es.

Si nos detenemos por un momento a pensar que la señora de Batlle Berres conoció a Baltasar Brum, vivió los quiebres institucionales de 1931 y de 1942 -uno en contra y otro a favor-, que vivió las instancias de la Primera Guerra Mundial y de la Segunda Guerra Mundial, la llegada del hombre a la Luna, que conoció cómo en el siglo que le tocó transitar el ser humano fue capaz de descubrir las cosas más increíbles y más lejanas y también de cometer las atrocidades más espantosas que en la historia de la humanidad se hayan conocido, solamente por esos episodios concluiremos que se trata de una persona singular. Pero si a eso le agregamos que como actora de su tiempo, como partícipe de su tiempo, como militante activa de su tiempo y de sus ideas fue testigo presencial de acontecimientos históricos en la vida cívica y política de la República, sin duda hoy el Uruguay está un poco más solo.

Creo que en vida queda una figura de instancia similar pero de partido diferente: doña María Hortensia Herrera de Lacalle. Doña Matilde y doña María Hortensia fueron testigos presenciales de ese Uruguay en el que la cultura cívica, los problemas, los desafíos, los enfrentamientos, las batallas ganadas y las batallas perdidas, las elecciones ganadas y las elecciones perdidas, el momento de gloria y el momento de infortunio, el momento de multitudes y el momento de soledades las hacen personas singulares.

Si a eso le agregamos lo que mencionábamos al principio de nuestra intervención: que era fina, inteligente, audaz -¡vaya si hasta el día de hoy nos sorprenden las afirmaciones públicas que esta señora se animaba a hacer sobre la vida política nacional y sobre las actitudes y opiniones que su propio hijo emitía en el campo de la vida política!-, ello hace que en el futuro todos la vayamos a extrañar.

Conformó, alrededor de esa vida política tan especial que vivió el Uruguay durante la segunda mitad del siglo XX, una familia con sólidas bases de acuerdo con el concepto de familia que tuvo nuestro país y que creo que debe recuperar. Esa familia en la que la opinión de los padres vale y pesa, en la que el tutelar cariñoso de las acciones de los hijos es motivo de preocupación permanente de los progenitores. Participó -como en algún libro se relata- de acuerdos político-partidarios realizados en el living de su casa entre hombres como Luis Batlle Berres y Luis Alberto de Herrera, que marcaron a ese Uruguay que hoy doña Matilde Ibáñez abandona.

Se dijo bien que fue esposa de Presidente y madre de Presidente, pero también integrante de una familia política como la de los Batlle, de la que se podrá estar a favor o en contra, pero no se puede dejar de reconocer la importancia que tiene en la historia cívica de nuestro país. Desde el siglo XIX a la fecha, en momentos importantes, el Uruguay siempre ha contado con la presencia de un Batlle. Lo dice alguien que pertenece a un partido político que desde el siglo XIX hasta ahora nunca estuvo acompañando a los Batlle. Desde Carpintería hasta el momento actual han estado en trincheras diferentes y han participado de episodios históricos también distintos, pero juntos, porque si algo tienen en común el Partido Colorado y el Partido Nacional, el Partido Blanco, es haber construido, en los aciertos y en los errores, en las diferencias y en los acuerdos, el Uruguay que hoy estamos

viviendo. Ese Uruguay es el que despide a doña Matilde con el agrio sabor de perder a alguien que cuando hablaba valía la pena ser escuchada y que en muchos momentos difíciles que le tocó vivir mantuvo la estructura familiar dominada como solo las mujeres lo saben hacer, con esa sabiduría, con esa actitud muchas veces de relegar las primeras posiciones en beneficio de la unidad y del consejo dado en el momento y en el lugar oportunos.

Es así, entonces, que por haberla conocido en esa actitud uruguaya tan cívica que es la de dejar de lado las diferencias o cultivarlas cuando estas se producen en el marco del civismo y de una cultura de respeto a la opinión ajena, todos nosotros lamentamos la desaparición física de tan distinguida señora.

La última vez que hablé con ella fue el 1° de marzo de 2000, cuando la llamé para felicitarla por la asunción de su hijo a la Presidencia de la República. El 1° de marzo de 2001 ella me mandó una tarjeta en la que me felicitaba por haber asumido la Presidencia de la Cámara de Representantes.

Permítaseme terminar estas palabras, que expreso en nombre del Partido Nacional, testimoniando que en momentos de lucha política entre nuestro Partido y el Partido Colorado, con diferencias como las que siempre hemos tenido y que tal vez en el futuro sigamos teniendo, la serena e inteligente compañía de doña Matilde Ibáñez junto a la figura de don Luis Batlle hace que hoy todos nosotros inclinemos reverentes nuestras cabezas y elevemos una oración por su alma, en el convencimiento, para quienes somos cristianos, de que -quizás alentado por ella misma- ella y Luis Battle se hayan encontrado en el más allá y tal vez los dos estén compartiendo lo que se interrumpió en la década del sesenta debido al fallecimiento del caudillo del Partido Colorado.

Es así, entonces, que queremos hacer llegar al señor Presidente de la República y a su familia las muestras más sinceras del pesar que los legisladores de nuestro Partido y el pueblo blanco sienten ante la desaparición física de tan distinguida ciudadana.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Tiene la palabra el señor Diputado Falero.

**SEÑOR FALERO.-** Señor Presidente: el Nuevo Espacio Independiente quiere acompañar en este momento de dolor al señor Presidente de la República y a su familia por la pérdida de quien, sin duda, fue una parte importante de la vida de este país en el siglo que terminó. Además, sabemos la entrañable relación que existía entre doña Matilde Ibáñez de Batlle Berres y su hijo, Jorge Batlle, no solamente la que puede haber entre un hijo y una madre, sino una relación absolutamente estrecha por compartir la misma pasión por la política.

Sin duda, fue un referente para todas las mujeres de este país de los últimos sesenta años, quienes la veían casi como un ejemplo de lo que es capaz de hacer una mujer cuando no solamente por su situación familiar, sino por sus propias características, por su propia sabiduría y su propia fortaleza, tiene aptitudes para desempeñarse en la vida pública y en la vida ciudadana. La familia que era el Uruguay de los años cuarenta y, particularmente, de los años cincuenta -en que, en definitiva, todos éramos una gran familia-, tuvo en doña Matilde Ibáñez de Batlle Berres a una mujer referente. Habríamos querido -en algún momento se lo hicimos saber al entonces Senador Jorge Batlle- que el país le hubiera tributado un homenaje en vida a doña Matilde Ibáñez de Batlle.

Diríamos que era nuestra ex Primera Dama por excelencia. Hubiéramos querido contar con su memoria, con su vivencia y con su experiencia ciudadana y política; sin duda, habría sido un aporte muy valioso para todos aquellos que hubiéramos podido participar en una experiencia de esa naturaleza.

Cuando la gente empieza a tener más años vividos que los que le restan por vivir, también empieza a tener, sin duda, un caudal de sabiduría que todos deberíamos saber aprovechar correctamente. Cuando se van de este mundo figuras como doña Matilde Ibáñez de Batlle Berres, uno siente que quizás se perdió la oportunidad de tenerla cerca para compartir su sabiduría y sus vivencias, para compartir cómo sintió -como, sin duda, los sintió- los momentos difíciles, muy difíciles, por los que pasó este país, y también los de satisfacción ciudadana, porque en cualquiera de las dos circunstancias la señora de Batlle Berres disfrutó y sufrió igual que todos los ciudadanos.

No fue una testigo de los hechos; fue parte de los hechos que conformaron la historia de este país; fue parte de los hechos que se sucedieron en los últimos sesenta o setenta años; fue parte de la vida uruguaya, de la vida de todos nosotros. Entonces, cuan-

do una parte importante de la vida del país deja de estar con nosotros, uno siente una honda congoja y, particularmente, una sensación de impotencia que es necesario trasmitir.

A la Lista 15, al Partido Colorado y, particularmente, al Presidente de la República y su familia, hacemos llegar este sentimiento de pesar en nombre del Nuevo Espacio Independiente. Sepan que sinceramente sentimos de manera intensa la pérdida de tan insigne ciudadana.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Tiene la palabra el señor Diputado Barrera.

**SEÑOR BARRERA.-** Señor Presidente: hay personas que por su conducta, por sus valores, por sus ideas y principalmente por su grandeza moral, dejan de ser patrimonio de partidos, de instituciones y de conjuntos humanos, para ser patrimonio y valores del país. Este es el caso de doña Matilde Ibáñez de Batlle Berres.

Para quienes nacimos y moriremos en la Lista 15 este es un día muy especial, porque doña Matilde ha estado siempre, directa o indirectamente, vinculada a la formación, a la existencia y al desarrollo de nuestra colectividad política y de todo el Uruguay.

Luis Batlle no habría podido ser el gran don Luis Batlle si no hubiera tenido al lado a doña Matilde; Jorge Batlle no hubiera podido ser el Presidente de los uruguayos si no hubiera tenido el calor, el apoyo, el cariño y la sapiencia de su madre, doña Matilde. La Lista 15 habría sido muy distinta si no hubiéramos contado con la firmeza, con los valores y con los consejos siempre claros de doña Matilde.

Por eso, desde siempre sentimos que doña Matilde está presente, a veces sin hablar. Su presencia en la Lista 15 y en la vida del Uruguay hacía posible muchas veces -como lo refería el señor Diputado Penadés-, hasta de modo material, que grandes líderes que vivían en el Uruguay de su época y en el de nuestro tiempo hicieran reuniones y llegaran a acuerdos que están indisolublemente unidos a la vida de la República.

Conocí a doña Matilde casi desde que tuve uso de razón -lo he repetido hasta el cansancio y, quizás, hasta el hartazgo-, junto con un grupo de gente joven, algunos de ellos hoy legisladores, como el señor Diputado Díaz y la señora Diputada Rondán, porque mis padres integraron una generación que se formó a la luz y al calor de don Luis Batlle. Toda esa generación y la existencia misma de la vida de quienes militábamos en la Lista 15 están unidas a la vida de doña Matilde. Así es que me vienen a la memoria -me vinieron más claramente en el momento en que me avisaron de su muerte- detalles personales y familiares, pero principalmente acciones, actitudes y ejemplos que doña Matilde tuvo para con su familia, la Lista 15 y el Uruguay.

Doña Matilde se casa con don Luis Batlle Berres el 20 de enero de 1927, y de dicho matrimonio nacen Jorge, Luis y Matilde. Cuando don Luis Batlle Berres fue expulsado de este país y tuvo que vivir en el destierro, en el exilio, allí estuvo presente doña Matilde junto a su esposo, junto a sus hijos; y fue pilar fundamental cuando don Luis Batlle tuvo que ser internado en Mar del Plata por un quebranto importante de su salud. Así es que desde siempre, durante la época militar y desde que asumí como Diputado, el día anterior al 15 de julio, fecha en que se realiza un homenaje a Luis Batlle Berres, recibía la llamada de doña Matilde, no solamente para agradecer la realización de un acontecimiento de esta naturaleza; siempre estaba dando consejos y muchas veces recriminando actitudes y rezongando. Creemos que esa actitud que demuestra sencillez, esa sinceridad, ese decir las cosas como se sienten y como se piensan -rasgos que sin duda ha heredado el Presidente de la República- es digna de destacar en cualquier persona, pero más aún en doña Matilde, que palpó y vivió en carne propia el Uruguay de los últimos años.

Doña Matilde era una mujer de gran corazón, pero firme en sus decisiones. Cuando durante esta Administración inauguramos una escuela de tiempo completo en el lugar físico donde ella vivió durante años junto a don Luis Batlle Berres, cuando nos retirábamos dijo a quienes allí estábamos presentes que se iba contenta, satisfecha; sabía que había hecho un gran aporte, porque la casa en la que había habitado hoy era una escuela de tiempo completo, a la que los niños de escasos recursos pueden ir, no solo para adquirir conocimientos para el hoy, sino, principalmente, para afrontar el mañana.

Era una mujer que dedicaba a la familia, y en especial a los niños, una atención y unos cuidados muy especiales. Sin duda, en esa escuela de hogares y de

virtudes que forman la familia debe haberse inspirado ese conjunto de ciudadanos que redacta en casa de doña Matilde el artículo 40 de la Constitución vigente, que dice que la familia es la base de nuestra sociedad y que el Estado velará no solamente por su integridad material sino también por su integridad moral.

Así era doña Matilde: velaba por la integridad material de su gente y la de los uruguayos, y también por la integridad moral, que estaba directamente vinculada a una formación, a una acción, a un constante pregonar en el que tenía que ver la acción con el discurso y el discurso con la acción.

Por lo tanto, a quienes creemos en la existencia del más allá, nos parece oportuno despedir a doña Matilde -por quien sentimos mucho cariño y con quien tenemos una gran deuda de gratitud-, no con nuestras palabras, sino con una reflexión que hizo su esposo, don Luis Batlle. Cuando estaba en el exilio y quiso venir a saludar a doña Matilde en el día de su cumpleaños, arriesgó su integridad física porque valía la pena venir a verla. Entonces, Luis Batlle decía que quería regresar al Uruguay un 3 de marzo, aunque fuera por unas horas, porque "esta es fecha de cumpleaños de Matilde, que actuó en mí para decidirme a hacer lo que ya había resuelto llevar a cabo. Correr junto a Matilde, sorprenderla en su día, atravesar los cordones policiales y correr riesgos, ciertos o imaginarios, para estar al lado de ella: confieso que era una aventura que me llenaba de emoción. Estoy enamorado y todo lo que sea provocar en ella admiración, darle la clara sensación de que no hay obstáculo que se oponga ante mí para correr a su lado, es cosa que estoy dispuesto a hacer".

Señor Presidente: ¡qué mejor que estas palabras para decirle a Matilde y a don Luis, que nos están mirando y escuchando, que todos los uruguayos que los estamos recordando vamos a seguir dejando el alma en la cancha para hacer un país como ellos querían!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Dese cuenta de una moción presentada por la señora Diputada Topolansky y los señores Diputados Berois Quinteros, Posada y Díaz.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se ponga de pie y guarde un minuto de silencio en homenaje al fallecimiento de la señora Matilde Ibáñez de Batlle Berres, y para que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas se remita a sus familiares, a las autoridades de la Lista 15 y al Comité Ejecutivo del Partido Colorado".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

## 20.- Cuestión política planteada por el señor Representante Falco.

**SEÑOR FALCO.-** Pido la palabra para plantear una cuestión política.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Tiene la palabra el señor Diputado, a quien la Mesa le recuerda que, según lo acordado por la Cámara, resta un minuto para la finalización de la sesión.

**SEÑOR FALCO.-** Señor Presidente: el motivo de que haya solicitado plantear una cuestión política tiene que ver con la situación de los ascensoristas del Palacio Legislativo, particularmente de los del Edificio Anexo, que fue planteada la semana pasada.

Debido al escaso tiempo de que dispongo, quisiera esbozar el siguiente planteo. La bancada de la Lista 15 tiene una posición asumida a los efectos de buscar los fondos que el señor Vicepresidente de la República, profesor Hierro López, dijo que no existían. Entonces, de manera telegráfica, decimos que nos vamos a poner en contacto con las bancadas del Frente Amplio y de los restantes Partidos, a los efectos de determinar si por el mecanismo que pensamos implementar -adelanto que no es una idea originaria nuestra, pero que la aceptamos calurosamente- podremos encontrar una solución a ese problema que, de alguna manera, nos afecta a todos.

Creo que es oportuno hacer ahora esta mención cuando, precisamente, se ha tributado un homenaje a alguien que nos pedía que los momentos más difíciles

nos encontraran trabajando. Consideramos que la solución de ese problema está en encontrarnos trabajando, y sobre el particular tenemos una propuesta efectiva para hacer a las demás bancadas que, por razones de tiempo, no puedo presentar en este momento.

Muchas gracias.

## 21.- Levantamiento de la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).-** Siendo la hora 18 y de acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se levanta la sesión.

(Es la hora 18)

**GUILLERMO ÁLVAREZ**

PRESIDENTE

**Dr. José Pedro Montero**

Prosecretario

**Dr. Horacio D. Catalurda**

Secretario Redactor

**Mario Tolosa**

Director del Cuerpo de Taquígrafos

*Dep. Legal N° 322.569/01*
*Impreso en la División Ediciones*
*de la Cámara de Representantes*